

Obligación que debe cumplir

Obligación

Nombre del trámite o servicio

Aviso de Conclusión. Modalidad Construcción de Pozo

Nombre de la modalidad

Construcción de Pozo

Si te encuentras en este caso o circunstancias es deseable que realices este trámite

Posterior a la conclusión de operaciones de la Construcción de: 1. Pozos Exploratorios costa afuera; 2. Pozos de Desarrollo en Aguas Profundas y Ultraprofundas; 3. Pozos Modelo costa afuera; 4. Pozos que siguen el mismo modelo de diseño de un Pozo Modelo costa afuera; 5. Pozos de Desarrollo en Aguas Someras; 6. Pozos para almacenamiento de Hidrocarburos e Inyectores perforados de manera específica para coadyuvar en la producción de Hidrocarburos costa afuera; 7. Pozos Alternos que mantiene el mismo Diseño del Pozo inicial costa afuera; 8. Pozos Exploratorios en áreas terrestres; 9. Pozo Modelo en áreas terrestres; 10. Pozos que siguen el mismo modelo de diseño de un Pozo Modelo en áreas terrestres; 11. Pozos de Desarrollo en áreas terrestres; 12. Pozos para almacenamiento de Hidrocarburos e Inyectores perforados de manera específica para coadyuvar en la producción de Hidrocarburos en áreas terrestres, y 13. Pozos Alternos que mantiene el mismo Diseño del Pozo inicial en áreas terrestres.

Puedes realizar este trámite o servicio a través de las siguientes personas

Interesado Representante legal

La naturaleza de este trámite o servicio esta relacionada con:

Aviso

Contacto oficial**Nombre(s)**

Mario Miguel

Apellido paterno

Candelario

Apellido materno

Pérez

Cargo

Director General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos No Convencionales Marítimos

Correo electrónico

mario.candelario@asea.gob.mx

Teléfono (Lada + Número) Extensión

(55) 9126-0100

Teléfono adicional (Lada + Número) Extensión**Datos de la oficina del responsable del trámite**

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

Órgano Interno de Control del Sujeto Obligado

Nombre(s)

Victor Manuel

Apellido paterno

Muciño

Apellido materno

García

Cargo

Titular del Órgano Interno de Control

Correo electrónico

victor.mucino@semarnat.gob.mx

Teléfono (Lada + Número) Extensión

5556280600 Ext. 22123

Teléfono adicional (Lada + Número) Extensión

No aplica

Datos de la oficina del responsable del trámite

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac I Secc., Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

Unidad administrativa

Unidad de Gestión Industrial

Oficinas

Área de Atención al Regulado de la ASEA

Estas son las acciones para realizar el trámite de manera presencial:

1) Reúne tus requisitos y documentos, 2) Preséntate en el Área de Atención al Regulado de la ASEA, ubicada en el Boulevard Adolfo Ruíz Cortínez 4209, Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, en los siguientes horarios: a) La recepción de trámites o solicitudes de los Regulados será de lunes a viernes de las 09:30 a las 15:00 horas, b) La entrega de notificaciones relacionadas con sus trámites o solicitudes, tendrá un horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a las 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Estas son las acciones para realizar el trámite de manera presencial:

1) Reúne tus requisitos y documentos, 2) Preséntate en el Área de Atención al Regulado de la ASEA, ubicada en el Boulevard Adolfo Ruíz Cortínez 4209, Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, en los siguientes horarios: a) La recepción de trámites o solicitudes de los Regulados será de lunes a viernes de las 09:30 a las 15:00 horas, b) La entrega de notificaciones relacionadas con sus trámites o solicitudes, tendrá un horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a las 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Estas son las acciones para realizar el trámite de manera presencial:

1) Reúne tus requisitos y documentos, 2) Preséntate en el Área de Atención al Regulado de la ASEA, ubicada en el Boulevard Adolfo Ruíz Cortínez 4209, Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, en los siguientes horarios: a) La recepción de trámites o solicitudes de los Regulados será de lunes a viernes de las 09:30 a las 15:00 horas, b) La entrega de notificaciones relacionadas con sus trámites o solicitudes, tendrá un horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a las 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Estas son las acciones para realizar el trámite de manera presencial:

1) Reúne tus requisitos y documentos, 2) Preséntate en el Área de Atención al

Regulado de la ASEA, ubicada en el Boulevard Adolfo Ruíz Cortínez 4209, Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, en los siguientes horarios: a) La recepción de trámites o solicitudes de los Regulados será de lunes a viernes de las 09:30 a las 15:00 horas, b) La entrega de notificaciones relacionadas con sus trámites o solicitudes, tendrá un horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a las 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Estas son las acciones para realizar el trámite de manera presencial:

1) Reúne tus requisitos y documentos, 2) Preséntate en el Área de Atención al Regulado de la ASEA, ubicada en el Boulevard Adolfo Ruíz Cortínez 4209, Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, en los siguientes horarios: a) La recepción de trámites o solicitudes de los Regulados será de lunes a viernes de las 09:30 a las 15:00 horas, b) La entrega de notificaciones relacionadas con sus trámites o solicitudes, tendrá un horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a las 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?

Sí

Este tramite puede presentarse a través del Formato:

Aviso de Conclusión Exploración o Extracción de Yacimientos Convencionales

Ingresa aquí para descargar del formato:

http://104.209.210.233/gobmx/repositorio/DIAGNOSTICO_DE_ACCESIBILIDAD/URNR/FF-ASEA-039.pdf

¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?

Sí

Este tramite puede presentarse a través del Formato:

Aviso de Conclusión Exploración o Extracción de Yacimientos Convencionales

Ingresa aquí para descargar del formato:

http://104.209.210.233/gobmx/repositorio/DIAGNOSTICO_DE_ACCESIBILIDAD/URNR/FF-ASEA-039.pdf

¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?

Sí

Este tramite puede presentarse a través del Formato:

Aviso de Conclusión Exploración o Extracción de Yacimientos Convencionales

Ingresa aquí para descargar del formato:

http://104.209.210.233/gobmx/repositorio/DIAGNOSTICO_DE_ACCESIBILIDAD/URNR/FF-ASEA-039.pdf

Para realizar este tramite o servicio es necesario que presentes la siguiente información:

Nombre Requisito

Para la conclusión de operaciones de la Construcción de Pozos costa afuera, deberás entregar el formato FF-ASEA-039 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 15; siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) Informe detallado de la Construcción del Pozo, que deberá incluir, al menos, la siguiente información: i. Análisis comparativo de lo programado contra lo real, de las siguientes operaciones: a. Perforación, y b. Terminación, incluyendo la Estimulación y las Pruebas de Producción (cuando aplique). ii. Estado mecánico final; iii. En el caso de que el Pozo resulte taponado como parte de la Construcción

del Pozo, deberán entregar el reporte detallado de la conclusión del Taponamiento, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 154 BIS, y iv. Evidencia de atención a las recomendaciones del Análisis de Riesgo de la ingeniería

Naturaleza del requisito

Documento para entrega a la dependencia

Original

Nombre Requisito

Para la conclusión de operaciones en la Construcción de Pozos en áreas terrestres, deberás entregar el formato FF-ASEA-039 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 16; siendo lo siguiente

Descripción del requisito

a) Informe detallado de la Construcción del Pozo. i. Análisis comparativo de lo programado contra lo real, de las siguientes operaciones: a. Perforación, y b. Terminación, incluyendo la Estimulación y las Pruebas de Producción (cuando aplique). ii. Estado mecánico final; iii. En el caso de que el Pozo resulte taponado como parte de la Construcción del Pozo, deberán entregar el reporte detallado de la conclusión del Taponamiento, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 154 BIS, y iv. Evidencia de atención a las recomendaciones del Análisis de Riesgo de la ingeniería

Naturaleza del requisito

Documento para entrega a la dependencia

Original

Nombre Requisito

Para la conclusión de operaciones en la Construcción de Pozos en áreas terrestres, deberás entregar el formato FF-ASEA-039 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 16; siendo lo siguiente

Descripción del requisito

a) Informe detallado de la Construcción del Pozo. i. Análisis comparativo de lo programado contra lo real, de las siguientes operaciones: a. Perforación, y b. Terminación, incluyendo la Estimulación y las Pruebas de Producción (cuando aplique). ii. Estado mecánico final; iii. En el caso de que el Pozo resulte taponado como parte de la Construcción del Pozo, deberán entregar el reporte detallado de la conclusión del Taponamiento, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 154 BIS, y iv. Evidencia de atención a las recomendaciones del Análisis de Riesgo de la ingeniería

Naturaleza del requisito

Documento para entrega a la dependencia

Original

¿Este trámite tiene monto de derechos o aprovechamientos?

Este tramite o servicio es gratuito

¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite?

Sí

El Sujeto Obligado cuenta con el siguiente tiempo para prevenirlo ante cualquier situación

Usted cuenta con el siguiente tiempo para cumplir con la prevención que realizó el Sujeto Obligado

0 No aplica

A este trámite o servicio no le es aplicable ni la negativa ni la positiva Ficta

No aplica

Vigencia de este trámite o servicio

No aplica

¿La resolución es requisito de otro trámite?

No

Última modificación de la ficha

21/08/2019 04:16:23 p. m.